

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTAS DEFINITIVA ADMITIDOS/AS, MOD TRIBUNAL Y FECHA EJERC 2 TECNICOS INSTALACIONES DEPORTIVAS OEP 2020 CONCURSO-OPOSICION LIBRE (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DG41-IQ6E7-SRONU</b> Fecha de emisión: <b>28 de Mayo de 2024 a las 12:25:33</b> Página 1 de 6	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 28/05/2024 12:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/05/2024 12:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3987969 DG41-IQ6E7-SRONU D641F926412ACA3A4866A90907D4A61C92D3448F) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.cidobuente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=5&ent\_id=1&idioma=1



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

**ANUNCIO**

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2024/2473 en fecha 27 de mayo de 2024

**ASUNTO:** LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y MODIFICACION TRIBUNAL Y FECHA EJERCICIO DE DOS PLAZAS DE TECNICO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2020 MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

**EXPEDIENTE:** OEP 2020

**ANTECEDENTES:**

1º Finalizado el día 16 de mayo de 2024 el plazo de subsanación de solicitudes del proceso para la provisión de dos plazas de Técnico/a de Instalaciones Deportivas a la Oferta de Empleo Público del año 2020 cuya convocatoria se publicó en el BOE número 253 de fecha 21 de octubre de 2022, se procede a la aprobación de las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, y la fecha y lugar de realización del primer ejercicio.

2º Con fecha 13 de mayo de 2024, registrado de entrada bajo número 2024024337E, Don Mario Bordonado Romano provisto de DNI número \*\*\*0403\*\*, presenta escrito, donde hace constar su renuncia a la Convocatoria del proceso al estar ocupando en la actualidad una plaza de Técnico de Instalaciones Deportivas en propiedad.

Asimismo revisada la composición del Tribunal, se advierte que el vocal suplente D. Jose Antonio Calo Gallardo incurre en causa de abstención, por lo que se procede a la modificación de los componentes en los términos previstos en el punto 2.

**NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

- 1.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2.- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local
- 3.- Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado.
- 4.- Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.
- 5.- Bases Específicas publicadas en el BOP número 152 de 11 de agosto de 2020.

TABLON DE ANUNCIOS -



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3087969-DG41-IQ6E7-SRONU D641F9266412AC3A4866A0907D4A61C92D3448F) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idforma=1](https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idforma=1)



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

6.- Bases Generales comunes a los proceso de acceso a la condición de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Cádiz, (BOP de Cádiz número 79 de fecha 29 de abril de 2019), última modificación BOP de Cádiz número 57 de fecha 25 de marzo de 2022.

DISPONGO: En virtud de Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de 22 de junio de dos mil veintitres publicado en el BOP de Cádiz de 28 de julio de 2023:

1º) Aprobar las listas definitivas certificadas y completas de admitidos/as y excluidos/as de dicho proceso, señalándose que las mismas se encuentran expuestas en la web municipal en la dirección: <http://www.cadiz.es>.

**A/ RELACION DE ADMITIDOS/AS DEFINITIVA:**

Nº ORDEN	NÚMERO DE REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	2022047593E	ARAGON LOAIZA, RAUL
2.	2022047587E	ARAUZ SANCHEZ, MANUEL JESUS
3.	2022045023E	BRAGADO SANCHEZ, RUTH MARGARITA
4.	2022046441E	BRUZON SAAVEDRA, JUAN ANTONIO
5.	2022045948E	BURGOS FERNANDEZ, ROSA MARIA
6.	2022045173E	CALO DEL PINO, JOSE
7.	2022045060E	CALVO FERNANDEZ, CARLOS ANTONIO
8.	2022047364E	CRECIS CARO, TEODOSIO
9.	2022046041E	DOMINGUEZ GONZALEZ, SUSANA
10.	2022044453E	FERNANDEZ GIL, MANUEL
11.	2022047592E	FUENTES RODRIGUEZ, PABLO
12.	2022046188E	HERNANDEZ ASENCIO, INMACULADA

TABLON DE ANUNCIOS -



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3987969 DG41-IQ6E7-SRONU D641F926412ACA3A4866A90907D4A61CE2D3448F) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idioma=1](https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1)



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

13.	2022044455E	JIMENEZ GONZALEZ, FERNANDO
14.	2022047835E	JIMENEZ RUIZ, RICARDO JESUS
15.	2022046940E	MARTIN GOMEZ, PABLO
16.	2022045602E	MARTINEZ APARICIO, JOSE MARIA
17.	2022050504E	MARTINEZ SANCHEZ, JOAQUIN
18.	2022047357E	NAVAS RUIZ, ALEJANDRO
19.	2022046133E	ORTEGA PALOMO, DANIEL
20.	2022044734E	PAJUELO CALCIZ, PATRICIA
21.	2022047308E	PIÑERO OLVERA, RAQUEL
22.	2022046765E	RODRIGUEZ PEREZ, SANDRA
23.	2022045220E	ROMERO ARAGON, DAVID
24.	2022046695E	SANCHEZ GARCIA, JUAN MANUEL
25.	2022047056E	TORRES ROMERO, CAROLINA
26.	2022044990E	TRAVIESO SANCHEZ, JOSE MARIA

**B/ RELACION DE EXCLUIDOS/AS DEFINITIVA:**

Nº ORDEN	NÚMERO DE REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
1.	2022045688E	DONADEO RAMIREZ, LAURA	E07
2.	2022046966E	GONZALEZ GONZALEZ, BLANCA	E23
3.	2022047175E	JIMENEZ REVUELTA, VIRGINIA	E16 y E23

TABLON DE ANUNCIOS -



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3087969 DG41-IQ6E7-SRONU D641F026412ACA3A4866A09007D4A61C82D3448F) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idioma=1](https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1)



### Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

4.	2022047245E	MARTINEZ TEMBLADOR, MARIA	E07, E16, E23
5.	2022043603E	MOYA MANZANO, MARIO	E23
6.	2022047842E	MUÑOZ GOMAR, PABLO	E07 Y E23
7.	2022047802E	ROCHA NAVARRETE, GUILLERMO	E18
8.	2022047421E	SANCHEZ CHICA, ELENA VICTORIA	E07 Y E23

### 2º.- TRIBUNAL SELECCIONADOR

**Presidente/a:**

Titular: José Antonio Rosado Arroyal.  
Suplente: Marina del Pilar Jiménez Rivas.

**Secretario/a:**

Titular: Marcos Mariscal Ruiz.  
Suplente: M.ª. Mar Morano Castellano.

**Vocales:**

Titular: Antonio Luis Peña Llaves.  
Suplente: José Romero García.  
Titular: Jacinto Muñoz Hörh  
Suplente: Andres Gomez Vazquez.  
Titular: M.ª Dolores Dominguez Muñoz.  
Suplente: Rafael Corrales Bonilla.  
Titular: Marina del Pilar Jiménez Rivas.  
Suplente: Rosa M.ª Luengas Macias.

3º/ La fecha y lugar de realización del ejercicio es la siguiente:

**Fecha: 04/07/2024**

**Hora: 9,00 horas**

**Lugar: Casa de la Juventud, sita en calle Cánovas del Castillo s/n.**

El ejercicio, según consta en el apartado 4.1.4 de las Bases específicas que regulan el proceso selectivo consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 125 preguntas más 10 de reserva tipo test con cuatro respuestas alternativas, referido al temario que consta en el Anexo 1 de la convocatoria. Tiempo de realización 135 minutos.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3087969-DG41-IQ6E7-SRONU-D641F026412AC3A4866A90907D4A61C92D3448F) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idioma=1](https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1)



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

Los aspirantes deberán acudir con el DNI y útiles de escritura.

**ANEXO CAUSAS DE EXCLUSION**

CODIGO	CAUSA DE EXCLUSION
E01	NO PRESENTAR SOLICITUD, DATOS ILEGIBLES, U OMISION DE CARÁCTER ESENCIAL DE LOS DATOS INCORPORADOS EN LA SOLICITUD.
E02	PRESENTAR SOLICITUD O ABONAR LAS TASAS FUERA DE PLAZO
E03	NO TENER NACIONALIDAD ESPAÑOLA
E04	NO ADJUNTAR DNI A LA SOLICITUD
E05	NO TENER LA EDAD MINIMA EXIGIDA
E06	SUPERAR LA EDAD DE JUBILACION FORZOSA
E07	NO POSEER LA TITULACION REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
E08	NO ADJUNTAR LA TITULACION A LA SOLICITUD
E09	NO TENER CONOCIMIENTO DE CASTELLANO EN PLAZAS NO RESERVADAS A NACIONALES
E10	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE DE ABONO DE TASAS
E11	NO PRESENTAR DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE REUNIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE EXENCION DE TASAS
E12	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE PARA EXCENCION POR DISCAPACIDAD
E13	NO PRESENTAR INFORME DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD U ORGANISMO EQUIVALENTE QUE ACREDITE LA COMPATIBILIDAD DEL/A ASPIRANTE PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS Y FUNCIONES DE LAS PLAZAS.
E14	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE DE SER DEMANDANTE DE EMPLEO CON AL MENOS UNA ANTIGÜEDAD DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA PARA LA EXENCION DE TASAS
E15	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE DE NO HABER RECHAZADO OFERTA DE EMPLEO, NI NEGATIVA A PARTICIPAR,, SALVO CAUSA JUSTIFICADA EN ACCIONES DE PROMOCION, FORMACION O RECONVERSION PROFESIONALES PARA LA EXENCION DE TASAS
E16	NO PRESENTAR JUSTIFICACION DE CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL PARA LA EXENCION DE TASAS

TABLON DE ANUNCIOS -



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

E17	NO PRESENTAR DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA CONDICION DE FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORIA ESPECIAL O GENERAL SEGÚN PROCEDA PARA LA EXENCION DE TASAS
E18	NO PRESENTAR EL DOCUMENTO DE AUTOBAREMACION EN LOS PROCESOS CON FASE DE CONCURSO O IDENTIFICACION DE MANIFIESTAS INEXACTITUDES, FALSEDAD U OMISION, DE CARACTER ESENCIAL, DE DATOS O INFORMACIONES INCORPORADAS EN LA AUTOBAREMACION PRESENTADA BAJO DECLARACION RESPONSABLE.
E19	NO ACREDITA ESTAR EN POSESION DE CARNET DE CONDUCIR
E20	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE
E21	NO PRESENTA COPIA DOCUMENTACION A VALORAR

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL